

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ APOYO A LA GESTIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 07		
FA: 4/05/2026	GESTIÓN JURÍDICA	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	0242 - 23 DE ENERO DEL 2026
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
CEDULA	37324236
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE JULIO DE 2026
NÚMERO DE INFORME	06
PERIODO DE EJECUCIÓN	01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	DIANA CAROLINA DUARTE GALINDO
CARGO	SUBDIRECTORA TECNICA

Con toda atención me permito presentar informe de actividades, en los siguientes términos:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Prestar apoyo profesional en el diseño, implementación y seguimiento del plan anual de articulación institucional, extensión y proyección cultural de la EMA, conforme al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al plan de acción institucional.	Apoyo en la evaluación de viabilidad, asistencia y rentabilidad de los procesos de formación musical para el diseño de estrategias de retención estudiantil.	Acta de Reunión N° 002 del 1 de junio de 2026. Correo electrónico: "Requerimiento Urgente: Informe de avances y ajuste de cronograma PEI EMA" del 9 de junio de 2026.
2	Prestar servicios de gestión, acompañamiento y seguimiento a los procesos de articulación institucional, extensión y proyección cultural, incluyendo la formulación, ejecución y verificación de proyectos, convenios y alianzas estratégicas, realizando visitas de seguimiento y acompañamiento a los procesos desarrollados, e interactuando con los representantes de las instituciones u organizaciones aliadas.	Proyección y redacción de carta de intención para formalizar alianza estratégica con UNIMINUTO, estableciendo líneas de acción en prácticas profesionales, acceso a educación superior y diplomados conjuntos. Interacción directa con las directivas de la IE Jorge Ardila Duarte para coordinar la logística, horarios y continuidad del uso de espacios institucionales.	Carta de intención UNIMINUTO del 12 de mayo de 2026. Correo electrónico: "Solicitud de coordinación para uso de espacios" a la IE Jorge Ardila Duarte del 18 de junio de 2026.
3	Prestar apoyo en la articulación de los procesos de extensión e interacción social con los programas de formación de la EMA (descentralizados,	* Articulación con la Coordinación General y docentes de música para proponer que las clases de instrumento de los estudiantes de la IE Jorge Ardila Duarte se reciban en las instalaciones de la EMA, reorganizando así la logística	Acta de Reunión N° 002 del 1 de junio de 2026.

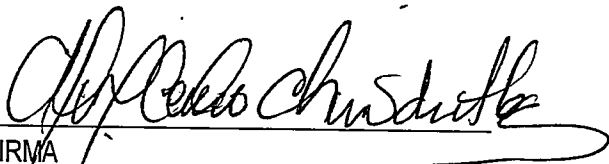
CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ APOYO A LA GESTIÓN	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 07		
FA: 4/05/2026	GESTIÓN JURÍDICA	

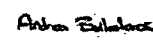
No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
	extensión y ruralidad), en coordinación con el Líder Académico y los líderes de estas áreas.	descentralizada.)	
4	Prestar acompañamiento a iniciativas de cultura popular, tradiciones locales y procesos culturales en contextos urbanos y rurales, fortaleciendo la presencia territorial y el impacto social de la EMA.	* Acompañamiento a los procesos de formación en contextos urbanos asegurando la continuidad de cronogramas y clases de los docentes y estudiantes de la EMA que asisten a la IE Jorge Ardila Duarte.	Correo electrónico IE Jorge Ardila Duarte del 18 de junio de 2026. Acta de Reunión N° 002.
5	Identificar y gestionar proyectos, convocatorias y/o acciones interinstitucionales en las cuales se puedan generar alianzas, orientadas a la proyección cultural, la interacción social, acceso a la formación artística y el desarrollo de procesos de semilleros de investigación artística y profesional.	* Identificación y gestión de una acción interinstitucional con UNIMINUTO enfocada en la homologación de competencias para reconocer los saberes artísticos de estudiantes de la EMA y permitir su tránsito a la profesionalización en la educación superior.	Carta de intención dirigida a UNIMINUTO del 12 de mayo de 2026.
6	Prestar servicios de seguimiento, evaluación y sistematización de los procesos de extensión y proyección cultural, elaborando informes de gestión, registros y reportes requeridos por la Coordinación General.	Elaboración y reporte del informe con la comparación entre solicitudes y respuestas de la asesora curricular, remitido directamente a la Coordinación General de la EMA para atender hallazgos de Control Interno.	Correo de respuesta con informe de avances PEI remitido a Coordinación General EMA el 9 de junio de 2026.
7	Prestar acompañamiento a la EMA en espacios de articulación interinstitucional, mesas de trabajo, escenarios comunitarios y territoriales, cuando sea requerido o delegado por la Coordinación General.	Asistencia y participación en la primera, segunda y tercera mesa de trabajo para el desarrollo del procedimiento de prácticas académicas y universitarias del Instituto Municipal de Cultura y Turismo.	Actas de Reunión N° 040 (3 de junio), N° 043 (11 de junio) y N° 049 (22 de junio de 2026).
8	Prestar apoyo en la implementación de estrategias de comunicación y visibilización de los procesos de extensión y proyección cultural, en articulación con el área de comunicaciones del Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga.	Implementación de estrategias de comunicación institucional formal hacia la IE Jorge Ardila Duarte para notificar directrices de acceso, notificar continuidad de actividades y evidenciar el trabajo conjunto.	Correo electrónico IE Jorge Ardila Duarte del 18 de junio de 2026.
9	Prestar apoyo técnico en los comités y espacios internos cuando sea requerido, aportando insumos relacionados exclusivamente con articulación	Aporte técnico y socialización de avances en las mesas internas de trabajo para la estructuración y revisión de formatos institucionales tales como el Acta de Inicio de Prácticas, el Certificado de Prácticas y la Designación como Tutor de Práctica.	Actas de Reunión N° 040, N° 043 y N° 049 del procedimiento de prácticas.

CÓDIGO: GJ-F-02	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ APOYO A LA GESTIÓN	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 07			
FA: 4/05/2026	GESTIÓN JURÍDICA		

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
	institucional, extensión e interacción social.		
10	Las demás actividades inherentes al objeto del contrato, que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con la naturaleza del servicio contratado.	Cumplimiento de compromisos transversales adquiridos en mesas de trabajo (revisión documental), evaluación de procesos y proyección de convenios.	Registro de asistencia, cartas y correos desarrollados durante el periodo.

CONTRATISTA


FIRMA
ALIX CECILIA CHINCHILLA RUEDA
CÉDULA 37324236

Revisó aspectos de revisión técnica: Edward Ferney Jaimes-- CPS IMCT 
Revisó Aspectos Administrativos: Andrea Katerine Ballesteros - CPS Administrativa sub-tecnica -IMCT 
Revisó aspectos Jurídicos: Yerly Tatiana Melendez 